

La acusación pide que el BBVA y Francisco González paguen una fianza de 2 millones



Enviado de Villarejo pasó a periodistas información sensible para chantajear

Madrid — 26 de enero de 2021-21:06h 0

Madrid, 26 ene (EFE).- Una acusación de la causa que investiga los presuntos servicios de espionaje que el BBVA habría encargado a la empresa del excomisario José Villarejo, ha pedido al juez que imponga una fianza de dos millones a abonar de forma solidaria por la entidad y su expresidente, Francisco González.

[Enviado de Villarejo pasó a periodistas información sensible para chantajear](#)

En su escrito dirigido al juzgado central de Instrucción nº 1, el exdirector del gabinete de presidencia del BBVA y jefe de la unidad de gestión de la entidad, solicitó la declaración como investigado de Gortari y la reparación del daño "ya no es posible".

Se ha retirado el anuncio. [Detalles](#)

En su opinión, se trata de una fianza "muy moderada y proporcionada ponderando por una parte las elevadas y millonarias remuneraciones anuales" de González y Gortari, y que la reparación del daño "ya no es posible".

El pasado septiembre, el juez Manuel García Castellón admitió la querrela del letrado, quien aseguraba "haber tenido conocimiento de que la entidad dio órdenes de 'espíarle' con flagrante vulneración de su intimidad y violación de sus derechos fundamentales por orden, presuntamente, de Francisco González y Joaquín Gortari".

Ahora Izquierdo insta al magistrado a acordar una fianza, a abonar de forma conjunta y solidaria por BBVA, González y Gortari, de modo que aseguren su posible responsabilidad en los hechos denunciados.

A la hora de calcular el importe, el abogado toma como base la cuota mensual de 2.000 euros, multiplicada por sus más de cuarenta años de ejercicio profesional, hasta un total que supera los 1,5 millones de euros.

A esta cuantía se le habrían de sumar otros casi 500.000 euros, tal como establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim).

Se trata de una petición "muy moderada y proporcionada ponderando por una parte las elevadas y millonarias remuneraciones anuales de los querellados", añade Izquierdo, que señala que en 2017 y 2018, Francisco González percibió 5,79 millones y 5,14 millones, respectivamente.

Además, la reparación del daño "ya no es posible" al haberse consumado "la desacreditación del querellante", un "gratuito, repudiable y execrable destrozo de la persona" que "no se va a reparar jamás".

"Son cuarenta y dos años de intachable ejercicio de la profesión, sin mácula alguna, destruidos por personas sin escrúpulos, vulnerando la intimidad, revelando datos de todo tipo de carácter personal, amparándose en su dinero y sus cargos de poder, que tan deshonoradamente han ejercido?", insiste Izquierdo.

Y lamenta: "¡y pensar que deciden sobre los ahorros de cientos de miles de personas!".

Finalmente el abogado solicita la declaración como investigado de Gortari.

La "operación Trampa", novena pieza separada del caso Villarejo, gira en torno a los supuestos servicios de espionaje a políticos, empresarios y periodistas que el banco encargó al excomisario desde 2004, cuando la constructora Sacyr inició un movimiento para tratar de tomar el control de la entidad que finalmente no tuvo éxito.

A mediados de 2019, el juez acordó la imputación tanto del BBVA como de Francisco González en una causa en la que figuraban como investigados otros exdirectivos del banco, como el exjefe de Seguridad Julio Corrochano; el ex consejero delegado Ángel Cano y el exresponsable de riesgos Antonio Béjar.

A ellos y a otros cargos se les investiga por presuntos delitos de cohecho activo y descubrimiento y revelación de secretos.

En el auto de levantamiento del secreto de sumario, el juez consideró que los trabajos encargados supuestamente por BBVA a la empresa de Villarejo entre 2004 y 2017, supusieron una "reiterada injerencia" en los derechos de las personas "mediante el acceso a sus comunicaciones, seguimientos personales o el acceso a su documentación bancaria".

ETIQUETAS

[Política](#)

Publicado el 26 de enero de 2021 - 21:06 h



He visto un error

Contenido patrocinado

Pendientes de aro de circonia cúbica para mujer, de Plata de Ley 925 de 6mm/8mm, aretes redondos

2,89 €

[ALIEXPRESS](#)

¿Qué pasaría si hubieras invertido \$1K en Netflix hace un año?

[eToro](#)

Go!

Más en [eldiario.es](#)

Se aproxima un temporal de lluvia, viento y mar a Canarias

[Canarias Ahora](#)

Vecinos de Gran Canaria se organizan para perseguir a personas migrantes: "Los moros van a morir, te lo digo así de claro"

[Canarias Ahora](#)

Contenido patrocinado

Cubierta de aluminio para exteriores a prueba de lluvia pequeño patio toldo balcón patio cobertizo

119,71 €

[ALIEXPRESS](#)

Averigüe dónde puede conseguir más Bitcoin por su USD

[eToro](#)

Go!

Más en [eldiario.es](#)

A TIRA | Máscaras. Por Gonzalo Vilas.

[eldiario.es](#)

La Ley del Talión

[eldiario.es](#)

OFRECIDO POR TABOOLA

[Siguiente >](#)

La FEMP reclama que fondos europeos se asignen directamente a entidades locales